

## **FASE DE FORMULACION**

## INTRODUCCION

Alcanzar la fase de formulación de cualquier plan de desarrollo, llámese territorial o sectorial, demanda colocar los pies sobre la tierra y admitir las limitaciones y posibilidades reales que se tienen para llegar a la meta de lo propuesto, en la ilusión de construir un territorio de posibilidades para alcanzar la felicidad de todos sus pobladores.

Esta fase del Esquema de Ordenamiento Territorial exige mas dedicación en equipo que cualquier otra, por su importancia en la comprensión de realidades internas y externas para alcanzar los objetivos propuestos en las etapas previas del Esquema.

Fijar los principios y las políticas del desarrollo territorial, demanda la serenidad del planeador en identificar y valorar el querer ciudadano, para la formación de las bases socioeconómica que soporten las relaciones sociales, interinstitucionales y políticas de un pueblo que anhela estabilidad y oportunidades en el desarrollo de sus potencialidades individuales y colectivas.

Habrà que regresar permanentemente a las etapas anteriores, para encontrar el camino cierto de las posibilidades, habrá que replantear permanentemente el sueño de ser autosuficiente con el debido respeto de los entornos valorados para seguir permaneciendo en la historia como progresistas en el anhelo de hacer ciudad.

## **PRINCIPIOS GENERALES**

**TRANSICIÓN .** El Esquema de Ordenamiento Territorial del Socorro deberá soportar una estructura que proporcione los cambios sostenidos de una sociedad siempre en marcha.

**SOSTENIBILIDAD.** Las propuestas de desarrollo socioeconómico deberán siempre cumplir con los principios de la sostenibilidad ambiental, económica y social.

**EQUIDAD.** Todo acto de gestión territorial deberá propender por el beneficio equitativo de los pobladores, no solo de las presentes generaciones, sino intergeneracional. También debe propender por la igualdad entre las diferentes regiones y los grupos de gestión social y política.

**DEMOCRACIA.** Los actos de Gobernabilidad, siempre deberán estar soportados en la democracia representativa y participativa.

**FUNCIONAL ESPACIAL.** Se debe garantizar una infraestructura física que soporte la dinámica económica y social de los pobladores del municipio y la región.

La Conectividad de las unidades productivas, turísticas y de servicios será instrumento de intercambio comercial.

**EMPODERAMIENTO DEL SECTOR RURAL.** Dar identidad al sector rural, como unidad soporte del desarrollo económico y social del municipio.

## **INSTRUMENTOS PARA LA OPERATIVIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL SOCORRO**

Los instrumentos legales que permiten llevar a la práctica y desarrollar en sus diferentes componentes el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio del Socorro, están referidos en los siguientes aspectos:

### **Nivel Nacional.**

1. La constitución Política de Colombia de 1.991, como norma general que establece el marco jurídico para la organización y ordenamiento del territorio en los siguientes artículos.
  - Artículo 80 sobre planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
  - Artículo 103 al 105 sobre participación ciudadana.
  - Artículo 334 sobre la racionalización de la economía.
  - Artículo 339 sobre el desarrollo de estrategias y orientaciones de la política económica social y ambiental.
  - Artículo 313 sobre Régimen Municipal.
  
2. Decreto Ley 2811 de 1974 o Código Nacional de los Recursos Naturales y los Decretos Reglamentarios.
  
3. Ley 60 de 1993, Normas Orgánicas de Recursos y Competencias de la Nación y las Entidades Territoriales en Educación, Salud, Agua Potable Vivienda y Participación Social. Decreto 2676 y 2680/93, 367, 369/94.
  
4. Ley 388 de 1997 (Desarrollo Territorial), define los procedimientos y contenidos para la formulación del P.O.T. señala los principales instrumentos de gestión urbanística y define responsabilidades generales a diversas instituciones municipales departamentales y nacionales.

5. Ley 136 de 1994 (Organización y funcionamiento de los Municipios), establece principios generales sobre organización y funcionamiento de los municipios y señala la función de ordenar el desarrollo de su territorio.
6. Ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana), Señala los criterios para la localización de actividades en áreas urbanas, tratamiento y prioridades para la ocupación y usos de la misma, aporta los mecanismos para la elaboración de los planes y reglamentos de uso del suelo a escala municipal.
7. Ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero), establece normas sobre protección y desarrollo del sector agropecuario, previsión de crédito para estos sectores, incentivos a la capitalización rural, comercialización, tecnología, asistencia técnica, desarrollo social y rural y participación ciudadana.
8. Ley 134 de 1994 (Mecanismos de Participación Ciudadana), regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el Referendo, La Consulta Popular, del orden nacional departamental, municipal y local; la revocatoria del Mandato, el Plebiscito, El Cabildo Abierto.
9. Ley 141 de 1994 (Fondo Nacional de Regalías, Comisión Nacional de Regalías), distribución de Regalías provenientes de la explotación de recursos naturales para las entidades territoriales.
10. Ley 142 de 1994 (Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios), Organización, funcionamiento y competencias, control y vigilancia en la prestación de los servicios domiciliarios. Decretos 1524, 1639, 1640, 1651, 1642, 1643, 1738/94 Res. 005/94.
11. Ley 160 de 1994 (Sistema Nacional de Reforma Agraria, Desarrollo Rural Campesino), establece el sistema nacional de reforma el INCORA, establece normas de subsidio y crédito, negociación y adquisición de tierras y expropiación, sobre unidades agrícolas familiares; sobre clarificación de las propiedades deslinde y recuperación de baldíos.
12. Ley 373 de 1997 Programa de ahorro y uso eficiente del agua.
13. Ley 152 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

14. Ley 99 de 1993 y Plan Nacional de Desarrollo Proyecto Colectivo Ambiental 1988 –2002.
15. Ley 105 de 1993 (Ley Básica de transporte), establece competencias sobre transporte y vías a la Nación, departamentos y municipios.
16. Ley 115 de 1994 (Ley General de educación), estructura y organización del sector educativo. Funciones y competencias territoriales.
17. Decreto 1333 de 1986 Régimen Municipal.
18. Ley 3 de 1990 Vivienda
19. Decreto 1111 de 1996 Estatuto orgánico de Presupuesto.
20. Ley 358 de 1997 Endeudamiento
21. Ley sobretasa a la gasolina.

#### **A nivel Departamental.**

Ordenanza 090 de diciembre de 1995 por la cual se establece la Política ambiental para el Departamento de Santander.

#### **A Nivel Municipal.**

El acuerdo del Concejo Municipal que aprueba y Adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal para los próximos nueve años para el Municipio del Socorro.

## **VISION DE FUTURO**

Socorro se constituirá en territorios soporte de la recreación, los servicios y la productividad con modernidad, equidad, democracia y paz.

Su vocación productiva en lo rural, la sostenibilidad y la tecnología permitirá a sus gentes lograr un mejor nivel de vida.

Socorro municipio integral de desarrollo sostenible para el soporte turístico, productivo y de servicios.

## **COMPONENTE GENERAL**

### **OBJETIVO.**

Constituye la interpretación de las líneas generales del Esquema de Ordenamiento Territorial, comportándose como modelo global del territorio.

### **ESTRATEGIAS TERRITORIALES.**

- Conectividad vial
- Zonificación Territorial.
- Equipamiento de votación.
- Garantizar la oferta ambiental.
- Ordenamiento de cuencas.
- Homogeneización de las zonas de valor histórico y cultural
- Articulación Regional
- Alianzas Estratégicas

## **POLITICAS**

Encontrar las políticas generales que regirán el Esquema de ordenamiento territorial exige de tener el objetivo claro frente a las políticas Nacionales y Departamentales, para conservar la unidad Nacional.

### **POLITICAS ECONOMICAS.**

- Inserción a los mercados modernos.
- Ampliar la base del ingreso rural.
- Internalización de recursos.
- Pleno empleo.
- Desarrollo tecnológico
- Dinamización rural
- Enfoque sistémico del desarrollo.

### **POLITICAS SOCIALES.**

- Accesibilidad oportuna a los servicios (públicos)
- Participación democrática.
- Gobernabilidad
- Revalorización del patrimonio histórico y cultural.

### **POLITICAS AMBIENTALES.**

- Tomar como eje de la política el agua.
- Colectivo ambiental (participación comunitaria)
- Protección de la oferta ambiental.
- Ampliación de la cobertura vegetal
- Incentivo a los servicios ambientales rurales.
- Saneamiento de corrientes.

## **POLITICAS ADMINISTRATIVAS.**

- Eficiencia Organizacional.
- Racionalización de Recursos.
- Alianzas estratégicas institucionales
- Modernización administrativa
- Sistemas de información gerencial.

## **1. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO**

### **OBJETIVO.**

Presentar de forma jerarquizada los aspectos que determinen o valorizan el municipio. Tomando como base los principales problemas, recursos y potencialidades.

### **METODOLOGIA.**

Se adopta como metodología la elaboración de tablas “Síntesis de Diagnostico” de cada uno de los subsistemas analizados, que contienen en las filas las unidades territoriales y en las columnas las características más relevantes, problemas y condiciones, potencialidades y tendencias. Constituyéndose en el puente entre la realidad analizada y la prospectiva como visión de futuro de desarrollo del municipio.

### **SINTESIS SUBSISTEMA DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.**

- Area urbana
- Infraestructura vial.
- Servicios básicos (Acueducto, alcantarillado, energía, telefonía, aseo)
- Servicios sociales básicos (salud, educación, recreación y espacios públicos).

## **DIMENSION INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL**

### **PROBLEMA 1. ANARQUIA EN LA CONSTRUCCION DE URBANIZACIONES.**

**VARIABLE. CRECIMIENTO DE LA MALLA URBANA.** Hace referencia al índice de crecimiento de la Malla Urbana en la generación de nuevas urbanizaciones en el sector periférico del casco urbano.

**Explicación.** La problemática hace referencia a la anarquía que se presenta por la ausencia de seguimiento y control en las nuevas urbanizaciones en áreas sin reglamentación ni disponibilidad inmediata de servicios públicos domiciliarios lo cual es producto de la carencia de una normatividad general y reglamentaría de la distribución, localización y tratamientos de usos del suelo (nivel de densificación aislamientos, perfiles viales, paramentos, alturas permisibles, áreas y tipos de cesión) en expansión.

El crecimiento de la Malla Urbana por tanto, obedece principalmente a criterios particulares de oferta de terrenos potencialmente urbanizables sin el seguimiento de normas mínimas de ocupación y densificación.

**Tendencia.** Al crecimiento desorganizado sin mecanismos de planeación y la lumpenización de las áreas y zonas medianamente homogéneas, así como el resquebrajamiento de las finanzas públicas por la inmediatez sin proyección en la dotación de servicios públicos en las nuevas áreas de desarrollo.

La ausencia de aplicación de normas mínimas de urbanismo conllevara a la saturación y sobre - densificación sin que sean programadas o dispuestas las zonas para el desarrollo de actividades complementarias de la vivienda (servicios comunales, cesiones, parques, etc.)

Esta anarquía podría generar la construcción en zonas no aptas y de alto riesgo, al no ser aplicadas las normas mínimas para construcción sismoresistente.

## **PROBLEMA 2. CRISIS DE IDENTIDAD URBANA.**

La permisividad social en el cambio de usos e intervenciones sin planificación ni metodología reglamentaria en las zonas consideradas como de conservación histórica o de patrimonio cultural.

**Explicación.** La problemática se enfatiza en la ausencia de normatización local para protección, mantenimiento y conservación de elementos físicos considerados patrimonio o de conservación así como la mixtura en los tratamientos y usos de los ejes cultural - histórico surgidos por la búsqueda de alternativas de ingresos de los propietarios de inmuebles caracterizados.

La competencia publicitaria en fachadas, reducción del espacio público y primacía del vehículo sobre el peatón, además de las regulares condiciones de las vías públicas que han generado el subvaloramiento de la memoria urbana propician la falta de lectura formal global del municipio y pérdida de identidad.

**Tendencia.** A la pérdida de los elementos constitutivos del marco histórico y desmembramiento de los marcos de plazas, así como la transformación gradual de elementos arquitectónicos con valor histórico.

Al tenderse a la mixtura de usos el municipio no tendría un eje cultural propio que lo identifique del resto de las poblaciones que crecen sin planeamiento ni historia propia, aumentando el desapego cultural y eliminando de facto el compromiso social con su entorno vivencial.

**Indicador.** 
$$\frac{\text{Número de Predios uso mixto marco plaza}}{\text{Número de predios marco plaza}} = \% \text{ Mixtura Formal y Funcional.}$$

## **PROBLEMA 3. ESPACIO PUBLICO.**

Hace referencia al déficit cualitativo y cuantitativo de áreas libres y de espacio público por habitante en el casco urbano.

**Explicación.** El problema se enfatiza y evidencia en el número reducido de metros cuadrados por habitante dispuestos para la recreación pasiva y de actividades lúdicas ( $5\text{m}^2$  /hab.) debido principalmente a la herencia formal de la trama urbana en la cual los centros poblados solo requerían de un parque central y entre paramentos de vías se consideraron los andenes y antejardines como integradores formales de la evolución de los mismos.

Así mismo en las áreas de nuevos desarrollos se tiende a densificar y aprovechar al máximo la tierra en vivienda, relegando o desconociendo en muchos ejemplos las áreas de cesión destinando para ello terrenos de alta pendiente sin posibilidades de aprovechamiento físico – paisajístico.

Lo anterior conlleva a la saturación y desapego del individuo sobre su entorno ya que la ciudad y su crecimiento se ha venido olvidando de quien la recorre y la vive. En nuestro caso particular solo existen tres parques distribuidos entre el centro de gestión y comercio, y los perfiles viales no permiten el tránsito seguro y cómodo del peatón por sus andenes, ya que a lo largo de las vías existen obstáculos que impiden su recorrido y su dimensión es menor que la mínima exigida por norma, además de tener que superar la invasión de los vehículos en los andenes.

**Tendencia.** Congestión vehicular por incremento paulatino de vehículos por año. Invasión de andenes y zonas verdes, endurecimiento de zonas verdes, disminución del espacio público de tránsito (andenes).

Ausencia de reglamentación y la poca aplicabilidad y control de las normas ya existentes, los nuevos desarrollos adolecerían de espacios dispuestos para el disfrute social y de recreación lúdica o pasiva, perdiendo definitivamente los valores de sociabilidad.

**Indicador.** 
$$\frac{\text{Total población urbana}}{\text{M}^2 \text{ Espacio público (parques)}}$$
  
$$= \text{M}^2 \text{ Espacio público por habitante}$$

#### **PROBLEMA 4. PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.**

Hace referencia al déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas de interés social y a la discontinuidad en la ejecución de los mismos por la ausencia de políticas de regulación, financiación y dotación de servicios.

**Explicación.** Se refiere a la ausencia de servicios básicos primarios en varias zonas urbanas donde la calidad de vida de sus habitantes es mínima por la vetustez de las edificaciones, su proximidad a fuentes contaminadas y al relego social por considerarse de alta peligrosidad.

Así mismo se refiere al desarrollo lento y desordenado de los programas asociativos de vivienda por falta de financiación de los proyectos y ausencia de disponibilidad mediata de servicios públicos ya que la legalización de estos se ejecuta a posteriori de la asignación a las familias lo cual ha venido generando conflictos de índole social por la utilización de este tipo de programas con fines de acenso y figuración política y de enriquecimiento a costa de las necesidades sociales.

En la periferia del casco antiguo se hace necesaria la implementación de programas de saneamiento básico para familias en los estratos 1 y 2.

El déficit cuantitativo de vivienda viene superándose paulatinamente con la redensificación de áreas consolidadas donde la solución de vivienda en altura ha sido constante para la generación de ingresos a los propietarios de los predios inicialmente de uso unifamiliar, sin embargo este tipo de construcción, en algunos casos con ejecución ilegal, ha generado el desarrollo de construcciones con el no seguimiento de las normas mínimas de sismoresistencia.

**Tendencia.** Al marginamiento de las zonas periféricas lo cual generaría los cinturones de miseria por la no intervención de los factores generadores de contaminación y al incremento de construcciones ilegales.

Consecuencia de lo anterior se tendería al deterioro y colapso del sistema general de servicios públicos por el incremento en las conexiones piratas y el Fracturamiento de las finanzas por la atención inmediata a problemas puntuales sin posibilidades de continuidad y mejoramiento de la red.

Por último se fomentaría el resurgimiento de urbanizadores “piratas” con graves problemas al entorno ambiental y urbano de los municipios consolidados.

## SISTEMA VIAL

### PROBLEMA 1. ARTICULACION INTERMUNICIPAL.

**Explicación.** El municipio cuenta con una red vial carretable de aproximadamente 32 kilómetros de interconexión entre el casco urbano y las 22 veredas que los conforman, los sectores norte y sur oriental se encuentran en regular estado debido principalmente a la calidad de los suelos (arcillosos), presentándose un mayor deterioro en época de intenso invierno.

Hacia el sector occidental el comportamiento es similar ya que los suelos en su mayoría rocosos y topografía quebrada dificultan el mantenimiento regular de estas vías así como por la ausencia de obras de arte en sitios de extremo riesgo.

Dentro del perímetro urbano existe el equivalente del 29% del total de las vías que se encuentran en tierra, especialmente en las zonas donde se ubican los nuevos desarrollos de vivienda, haciendo cada vez más limitado su tránsito y por ende generando un impacto socio – ambiental negativo.

La irregularidad en los perfiles viales, su discontinuidad en el tratamiento de la superficie y la falta de espacio público (andenes, antejardines y zonas verdes) son factores que han contribuido al desarrollo desorganizado de sectores y zonas con proyección de ser generadoras de progreso.

**Tendencia.** A la marginalidad del sector rural respecto de los centros de gestión y comercio por el deterioro continuado de la red vial rural.

En el ámbito urbano al tratamiento particularizado y heterogéneo de los perfiles, tratamientos y texturas sin que se adopten corredores o anillos de intercomunicación por priorización en la asignación de recursos .

<b>Indicador.</b>	$\frac{\text{Total ML. vías en mal estado}}{\text{Total ML. vías urbanas}}$	$\frac{22.690 \text{ ML}}{32.000\text{ML}}$	$* 100$	$= 70.90\%$
-------------------	---	---	---------	-------------

= 29% de vías a intervenir.

Rural	$\frac{\text{Km. de vías en mal estado} * 100}{\text{Total Km. en vías}}$	$\frac{120 \text{ km.}}{160 \text{ Km.}}$	$* 100$
-------	---	---	---------

=75% vías a intervenir

## **PROBLEMA 2. MOVILIDAD ESPACIAL.**

**Explicación.** Se refiere a la ubicación estratégica del municipio sobre la troncal central lo cual hace que su interconexión con las regiones y capitales sean más aprovechables y explotable en términos de movilización de pasajeros y carga; equidistante de la capital del departamento a 121 km. Y Bogotá a 138 Km.

A nivel local la amplia y suficiente red de infraestructura vial permite la facilidad de transporte de productos, insumos y pasajeros entre las distintas veredas que conforman el municipio y su casco urbano.

El transporte individual es óptimo, sin embargo en la modalidad de transporte colectivo se presentan deficiencias en sectores donde la malla vial adolece de mantenimiento adecuado, contándose con una cobertura del 70 % del total de sectores servidos.

El transporte urbano-veredal es prestado de manera informal por vehículos particulares comprendidos por camperos y camionetas de bajo tonelaje, intensivamente en los días de mercado (jueves y domingos), sin que se haya habilitado un sitio para su parqueo causando embotellamiento sobre la vía troncal central.

La relación de movilidad regional se facilita con la existencia del terminal de transportes al cual confluyen los vehículos adscritos a las diferentes empresas legalmente constituidas del nivel nacional y regional.

**Tendencia.** A la saturación del sistema vial municipal por la proliferación de vehículos y poca capacidad de parqueo. Así como al deterioro progresivo de las vías circundantes a la plaza de mercado.

Igualmente se tiende a organizar y agrupar el transporte informal veredal por la necesidad de traslado de infantes escolares. De no aplicarse una normatividad respecto de los vehículos intermunicipales de transporte, así como la obligatoriedad de espera en el tránsito de los legalmente constituidos en el Terminal de Transportes, la edificación no cumpliría con la función para la que fue destinada.

**Indicador.**  $\frac{\text{Número de vehículos ilegales de servicio regional}}{\text{Parque automotor local de servicio requerido}} * 100 = \% \text{ informalidad}$

$\frac{\text{Número de vehículos de servicio público}}{\text{Total población urbana}} * 100 = \% \text{ vehículo/habitante}$

## ALCANTARILLADO

**Explicación.** A nivel urbano la cobertura es del 98.48% con una calidad regular, la capacidad y diámetro de las tuberías es insuficiente para el manejo de aguas negras y aguas lluvias toda vez que el sistema de alcantarillado es combinado igualmente no se cuenta con un sistema de tratamiento final de aguas residuales, siendo vertidas directamente sobre las quebradas: Bejuco, la Guayacana, la Jaboncilla y la Libertad; lo que genera contaminación de las fuentes hídricas, proliferación de zancudos y mosquitos y por ende un problema sanitario en los alrededores de las fuentes de vertimiento.

A nivel rural solo el 35% de las viviendas rurales cuentan con un manejo de aguas residuales (pozo séptico) el 65% vierten las aguas residuales a cielo abierto y/o a las fuentes hídricas generando baja calidad de vida por la exposición de la población vulnerable a riesgos fitosanitarios y el impacto ambiental negativo sobre las fuentes naturales de abastecimiento.

**Tendencia.** Tanto en el Sector urbano como rural se tiende a una difusión de enfermedades y aumentar la contaminación y deterioro de las fuentes hídricas.

**Indicador.** Total litros de aguas negras vertidas al mes.  
Sólidos suspendidos totales (Sumatoria de los tres afluentes) mes.  
Demanda Bioquímica de oxígeno (DBO) mes  
Aguas negras tratadas. (litros)

## **ACUEDUCTO URBANO RURAL**

La problemática esta enfocada a la disponibilidad del servicio de agua, toda vez que las fuentes de abastecimiento en épocas de verano presentan disminución de caudales y estos a su vez surten las fincas aledañas a las cuencas de las Quebradas la Laja, Honda, el Espanto, Majavita y Alto Reinas; lo cual dificulta el abastecimiento del servicio en el sector urbano.

Igualmente el perímetro sanitario es menor que el perímetro urbano, habiéndose programado una capacidad máxima de cobertura hasta para 6.100 usuarios lo cual lo hace insuficiente para las proyecciones futuras de desarrollo.

En el sector rural la problemática se asocia a las bajas condiciones de desarrollo humano dado que las veredas cuentan con su propio acueducto tomando el agua de quebradas o nacimientos sin tratamiento; de otra parte el uso inadecuado del agua y la deforestación hacen que los caudales en épocas de verano sean insuficientes para surtir los habitantes del sector rural.

**Tendencia.** Al aumento de racionamiento por la baja capacidad de cobertura y la limitación de servicio en zonas expandidas sin planeamiento, así mismo a la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento y el traslado de la Planta de Tratamiento por la insuficiencia en la prestación del servicio por gravedad.

En el sector rural, por la baja calidad del agua en el consumo humano se tiende a incrementar las enfermedades y aumento de los niveles de mortalidad y morbilidad, de igual forma en cuanto a disponibilidad de agua para la comunidad rural la tendencia es buscar nuevas fuentes de agua (explotación de aguas subterráneas) como ya se puede observar la implementación de éste sistema en la vereda Arbolsolo.

## **ENERGIA ELECTRICA**

### **PROBLEMA. COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.**

**Explicación.** La empresa administradora cuenta con una cobertura local del 100% en el sector urbano con 6330 usuarios, estructura y capacidad instalada para atender la malla de servicios para

futuras extensiones del perímetro urbano, sin que se haya implementado aún la modernización de redes y transformadores lo cual ha redundado en la calidad media en la prestación del servicio.

En el sector rural el 95% de los inmuebles cuenta con servicio de energía eléctrica, en éste sentido la problemática hace referencia al alumbrado público pues el 45% del área urbana y rural se encuentran con deficiente prestación del servicio generando inseguridad y mala imagen del municipio.

**Tendencia.** Ampliar la cobertura de energía eléctrica domiciliaria en el evento de ampliación del casco urbano, igualmente la prestación del servicio de alumbrado público ya que tiende a un apagón total tanto en el sector urbano como el sector rural, por obsolescencia de las redes.

## **TELEFONIA**

### **PROBLEMA. COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONIA.**

La empresa que presta el servicio de telefonía cuenta con una cobertura del 100% con 5.100 líneas telefónicas y con una capacidad instalada para 800 líneas lo que quiere decir que la problemática va dirigida a la falta de planeación por parte de los proyectistas de urbanizaciones, dado a que hay capacidad instalada para ofrecer el servicio pero hechas las obras de urbanismo de las urbanizaciones es difícil la prestación del servicio en el sector rural, solo se presta el servicio en Berlin, Luchadero, Motorista, Tamacara, Alto de la Cruz, Rincón, Chochos, presentándose carencia del servicio de telefonía en gran parte del sector rural, perjudicando el desarrollo social y aumentando el aislamiento de la comunidad.

**Tendencia.** Servicio de telefonía limitada por falta de planeación. En el sector rural, aislamiento de la comunidad.

## **SINTESIS SERVICIOS SOCIALES BASICOS.**

### **SALUD.**

El Municipio del Socorro se enfrenta hoy en día a cambios climáticos y ambientales los cuales dan como resultado variaciones dentro del perfil epidemiológico de las enfermedades más comunes en su entorno geográfico. Es de anotar que nuevas patologías emergentes están afectando la salud de la comunidad Socorrana con resultados alarmantes de brotes de enfermedades

infectocontagiosas como: Varicela, Sarampión y Rubéola en niños en el rango de 1 a 5 años a los cuales ya se les había inmunizado contra estas enfermedades, por ello la alerta para las entidades de salud es alta dentro de las acciones de Vigilancia en Salud Pública.

Aspectos de trascendencia es el aumento de casos de E.T.V. como: dengues clásicos, hemorrágicos, fiebre amarilla, chagas, por la proliferación de criaderos de zancudos Aedes – AGUIPTY y TRIATOMINOS al interior de las viviendas, la falta de conciencia de la comunidad para evitar los focos de infección, la baja participación en las campañas de recolección de inservibles y de fumigación; además se presentan situaciones de preocupación al evidenciarse casos confirmados de presencia de VIH – SIDA y de enfermedades de transmisión sexual que de cierto modo se presentan por falta de conscientización de la comunidad en el uso de preservativos para evitar el contagio de estas enfermedades; esto sin desconocer los casos de desnutrición aguda infantil, enfermedades durante el parto y preperio, tabaquismo, alcoholismo, EDA, IRA, Cáncer de Mama y Cérvix.

Es importante establecer que la problemática en el incremento de enfermedades emergentes se debe al fortalecimiento de los factores de riesgo y a sus transformaciones dentro del ambiente y los cambios climáticos. Es así como en el municipio se está diseñando Planes de Contingencia que permitan identificar y erradicar las causas, desarrollando actividades de promoción y prevención que propendan a solidificar la cultura de la salud y el autocuidado.

Se observa que dentro de la problemática municipal en salud, ocupa un elevado reglón el difícil acceso a este servicio por los altos costos de atención, que en gran mayoría obstaculizan la atención oportuna y el manejo integral del tratamiento adecuado evitando de esta forma las complicaciones futuras (epidemias y brotes).

Dentro de los aspectos de accesibilidad a los servicios de atención la debilidad se presenta por falta de recursos reflejado en la disminución de las participaciones de ley en las fuentes de financiación de entes que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud; el manejo cuantitativo con mediciones tradicionales, la poca participación de los agentes expuestos (trabajadoras sexuales, comunidades ubicadas en las zonas de hacinamiento, habitantes de zonas con altos índices de contaminación del ecosistema, poblaciones con tipología de vivienda inadecuadas, capacidad de pago, alto número de vinculados al SISBEN que no tienen acceso al P.O.S –S) en las campañas diseñadas por las autoridades de salud.

Además, dentro de las obligaciones de las I.P.S se encuentra el manejo oportuno y la notificación de casos sometidos a Vigilancia en Salud Pública, que para el caso municipal corresponde a una valiosa herramienta puesto que las autoridades sanitarias pueden observar el comportamiento de las enfermedades que están presentes y los nuevos casos; en promedio de las seis (6) Unidades Notificadoras en promedio por Semana Epidemiológica la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS reporta el 75% de casos sospechosos y confirmados por el Laboratorio de Salud Pública y en una menor participación los Puestos de Salud Rurales y los C.A.A del I.S.S y SALUDCOOP O.C.

Existe una debilidad en el Sistema de Información el cual debe ser preciso para conocer las personas afiliadas al Régimen Contributivo y poder realizar depuraciones objetivas y generar al interior de los integrantes del Sistema el manejo responsable de la información por ejemplo lo referente al índice de Atención Médica que representa el 95.5% superior a los índices nacionales, pero cuyo indicador corresponde sólo al la E.S.E HOSPITAL no conociéndose reportes de las demás I.P.S; lo mismo garantizaría la seguridad en las vinculaciones de las personas mas necesitadas y se cumpla con los objetivos descritos dentro de la Ley 100 de 1993.

## **EDUCACION**

### **Variable Problema. 1. Infraestructura Escolar.**

Se define como la capacidad de la infraestructura escolar para atender la demanda educativa a nivel de educación preescolar, primaria, secundaria y superior respecto a la ubicación de la población.

La problemática se refiere a la insuficiencia de espacio físico para atender la demanda educativa.

Este problema es notorio en el sector rural. En gran parte de las veredas del municipio existe una institución educativa en algunos de ellos su planta física no es suficiente para albergar el número de estudiantes que asisten a clases. Viéndose reflejado en las siguientes veredas.

	Aula Necesarias	
Alto Reinas	1	Kinder
Arbolsolo	3	Secundaria
Bosque Chusque	1	Primaria
Buenavista	1	Primaria
Cristo Rey	1	Preescolar

Morros	3	Secundaria
Quebradas	1	Bachillerato
Total	12	

Los alumnos que asisten a la escuela deben recibir sus clases en comedores, carpas, cocinas o en apartamentos de las instituciones, a nivel urbano existe déficit de aulas así:

Secundaria

Colegio Universitario 3

Instituto Técnico Industrial 4

Centro de Recursos Educativos (CREM). 1 Aula de informática

La infraestructura física y el personal docente no alcanza para cubrir la demanda que se registra actualmente en secundaria. En el área rural se cuenta con dos colegios de posprimaria.

Las familias campesinas que tienen mayores ingresos económicos envían a sus hijos a los colegios de la cabecera municipal. En este nivel el 72.9% de la población no accede al servicio educativo, el 70.7% de niños de 5 años del área rural no acceden al nivel preescolar.

**Tendencia.** Los jóvenes del sector rural de estrato 1,2,3, no pueden continuar su educación básica ya que los bajos ingresos no les permiten trasladarse al casco urbano a continuar sus estudios.

**Indicadores.**

$$\frac{\text{Cupos Oficiales en Secundaria}}{\text{Población en edad escolar secundaria}} = \frac{3.142}{3.833} * 100 = 8.1\%$$

## **VARIABLE PROBLEMA 2. DESERCIÓN ESCOLAR.**

Se define como el abandono del sistema educativo después de ingresar a él.

Una vez incorporado el alumno al sistema, diferentes causas (desinterés de los padres, dificultades económicas de las familias, cambio de domicilio,) lo obligan a abandonar. Los niños del sector rural abandonan sus estudios en época de cosechas.

#### **Indicadores.**

$$\frac{\text{Número de alumnos ingresan}}{\text{Número de alumnos que permanecen}} * 100 = \frac{716}{283} = 25.8\%$$

### **PROBLEMA 3. INSUFICIENTE COBERTURA EDUCATIVA EN EL SECTOR RURAL.**

Se refiere al número de estudiantes que no pueden acceder al pre- escolar y la básica secundaria por insuficiencia de cupos.

**Explicación.** En las instituciones educativas rurales se carece de salones, material didáctico y docentes para ofrecer el servicio educativo en preescolar y secundaria. No hay educación preescolar en las siguientes instituciones: Baraya, La culebra, Chanchón, La Honda, El Rincón, y Tamacara.

Insuficiencia de salones para preescolar en las veredas: Alto Reinas, Bosque Chusque, Cristo Rey, Buena vista.

Insuficiencia de salones para secundaria en las veredas de: Arbolsolo, Morros, Quebradas.

**Tendencia.** Los niños que no acceden al preescolar no pueden desarrollar las destrezas mínimas para aprender a leer y escribir, lo que más adelante se constituye en una dificultad para el niño. Un alto número de jóvenes del sector rural se quedan sin culminar la secundaria. No se da cumplimiento al mandato Constitucional de garantizar la educación desde el preescolar hasta la media vocacional.

**Indicador.**

$$\frac{\text{Población niños de 5 años área rural}}{\text{Número de cupos en preescolar}} * 100 = \frac{266}{194} = 1.37\%$$

$$\frac{\text{Población de 11 – 19 años Sector rural}}{\text{Número de cupos en Secundaria}} * 100 = \frac{778}{135} = 5.76\%$$

**PROBLEMA 4. CALIDAD DE LA EDUCACION.**

La calidad de la educación se encuentra al margen de los cambios tecnológicos . Existe aislamiento del acceso a la información.

**Tendencia.** Los estudiantes del municipio se encuentran al margen de las nuevas tecnologías.

**Indicadores.**

$$\frac{\text{Número de computadoras al servicio estudiante}}{\text{Población estudiantil en el sector oficial}} = \frac{101}{7.531} = 0.013$$

**PROBLEMA 5. ACCESO A LA EDUCACION DE ADULTOS.**

Falta de oportunidades educativas para los jóvenes adultos que han desertado de la educación formal.

**Tendencia.** Las personas que abandonas el sistema educativo formal y no logran capacitarse no pueden competir en el mercado del trabajo calificado.

**EDUCACION SUPERIOR**

- Fomento de la investigación que propicie el mejoramiento del entorno y la región, a nivel personal, y comunitario.
- Estudio de factibilidad bien realizados (oferta y demanda).
- Ofrecimiento de programas que refuercen la identidad y propicien la producción de calidad de vida.

**Políticas.** En el marco del esquema de ordenamiento territorial, la educación superior debe trabajar en pos de la modernización, la especialización y la cobertura.

La modernización solamente se puede lograr con más capacitación, a través de la tecnología y la investigación. La capacitación y la especialización, se deben dirigir a la agricultura, el turismo y los servicios; sin descuidar el estudio de mercados y las condiciones reales que se ofrecen en el entorno para el desarrollo de los ejes centrales del desarrollo municipal.

**Estrategias.** La Universidad debe cumplir las siguientes funciones como tareas propias.

- Ser el centro de conservación y transmisión de la cultura
- Ser una organización para la formación profesional.
- Ser centro de investigación científica.
- Ser una organización creadora de modelos presentados al pueblo a fin de que éste pueda mirarse en ellos.
- Ser una divulgadora para el pueblo trabajando hacía fuera de los conocimientos más generales y adaptarlos a la común comprensión, dando cuenta también de sus descubrimientos y convirtiéndose así en una propagadora de cultura.

Lo más importante de la universidad es su fin formativo y humano. El proceso educativo sigue una curva progresiva donde uno de sus puntos lo constituye la Universidad, para crear profesionales equilibrados con conciencia de la función de su profesión, vinculados a la solución de los problemas de la sociedad.

## **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL**

### **SINTESIS DEL SUBSISTEMA ECONOMICO.**

#### **SECTOR COMERCIO**

El municipio es reconocido a nivel regional como centro y eje del comercio en el sector, los pueblos vecinos se abastecen de bienes y servicios y a su vez comercializan sus productos, siendo esta situación una ventaja para impulsar de manera organizada y competitiva el sector comercial del municipio. En la actualidad el comercio no se encuentra debidamente organizado, lo cual conlleva a un comercio en su mayor parte de carácter informal, no se descartan las pequeñas agremiaciones existentes, pero carecen de integración con otras de su misma especie o complementarias que proporcionen una sinergia evolutiva y rentable. Dada la manera como es manejado el comercio y con la globalización de la economía presente en todo el país, el municipio está cayendo en un comercio obsoleto y regionalizado que por ende se transforma en un mercado no competitivo.

Cabe anotar que la situación política del país (conflicto armado) también nos afecta, es así que se presentan brotes de violencia e inseguridad, la deficiencia en la prestación adecuada y óptima de los servicios públicos especialmente el servicio de acueducto, la carencia de políticas de marketing por falta de una organización efectiva y eficaz que adjunto a la deficiencia de una infraestructura comercial adecuada y la despreocupación administrativa municipal. Todos estos factores y muchos otros que no se alcanzan a percibir conllevan a un problema la falta de visión competitiva y la baja rentabilidad.

Lo descrito anteriormente produce efectos negativos en la inversión en el sector, ya que no lo hace atractivo como un negocio rentable, esto nos lleva a que la generación de empleo sea mínima y que la participación de este renglón en la economía total sufra un estancamiento y un desarrollo casi nulo en la industria, de ahí que se estén presentando altos niveles de migración ya que las personas no encuentran una actividad comercial que colme sus expectativas.

Es necesario tomar correctivos a tiempo antes de llegar a extremos que no sean los ideales. De lo contrario nos encontraremos con un comercio decreciente, donde el pequeño comerciante desaparecerá y por consiguiente se verá afectada notablemente la calidad de vida de los habitantes.

## **SECTOR AGRICOLA**

El municipio depende en alto porcentaje de la actividad agrícola, destacándose los cultivos de café caña y cítricos. Esto no quiere decir que los cultivos transitorios como el tomate el frijol maíz y yuca entre otros, no sean importantes para la economía familiar.

El cultivo del café con una extensión de 2202 has y una producción promedio de 3.413 toneladas anuales generan 1800 empleos y se encuentran en aumento tanto en su parte técnica como productiva. La caña con una extensión de 1050 has. Y una producción promedio año de 151.926 toneladas generando un empleo de 580 personas por año. El cultivo de los cítricos en los últimos cinco años ha venido destacándose en su siembra y es así que en la actualidad se coloca en el tercer renglón de importancia del sector .En la actualidad se tiene 293 has entre tangelo, mandarina arrayán y limón tahiti, con una producción de 4.390 toneladas año y 114 empleos año. Aunque estos productos se han venido desarrollando no esta demás aplicar una mejor tecnificación e incentivar al sector en mención, dado que la falta de planificación y normatividad en la utilización del suelo, condujo a un uso deficiente de los recursos naturales. Se ha determinado que las tierras que en la actualidad se explotan con fines agrícolas son inferiores a las potencialmente aprovechables.

Se cuenta con un sistema vial de buena calidad con una diversidad de climas y suelos que proporcionan una diversificación de cultivos. La mano de obra presente en el sector es calificada ya que la región cuenta con varios centros de educación.

Con esta visión del sector agrícola, notamos que el principal problema que lo aqueja es una optima productividad, esto deduce que los ingresos o ganancias estén por debajo de los limites establecidos y que al no estar regulada la producción no tengamos un equilibrio entre la oferta y la demanda, en vista de todo esto es posible que el sector tienda a seguir aumentando en los cultivos principales como café, caña y cítricos, y que los cultivos transitorios tiendan a disminuir, y así desaprovechar la diversidad que nos ofrece la región.

## **SECTOR PECUARIO**

En el sector ganadero, existen aproximadamente 6618 cabezas de ganado; destinándose para un doble propósito (carne y leche). Los parámetros técnicos del municipio en ganadería se encuentran dentro de los promedios Nacionales y Departamentales.

La población avícola es de 25.788 aves distribuidas en pequeñas explotaciones, los peces se en cuenta en una proporción de 55.360 alevinos, la apicultura cuenta con 253 colmenas, la población caprina tiene una dimensión de 427 ejemplares.

Es de anotar que la capacidad de carga en bovinos viene en aumento, debido al mejoramiento de las praderas (pastos artificiales, brachiaria, estrella, ambleton). Este como otros sectores tiene carencia de una optima comercialización, y incentivos por parte de los organismos de financiación, la falta de tecnología apropiada genera altos costos de producción para obtener rendimientos satisfactorios.

La problemática de fondo y donde convergen muchas causas, es la baja rentabilidad que ofrece este renglón de la economía. Esto propicia que la calidad se deteriore y que los ingresos no se ajusten a los establecidos como rendimiento aceptable de este renglón, lo cual conduce a que la posible inversión no vea en esta actividad un negocio atractivo. Al no haber inversión no es posible generar empleo y el sector se vería estancado e improductivo.

Bajo este preámbulo se prevé la migración hacia otros sectores de la economía, desaprovechando las magnificas oportunidades que tiene el municipio en cuanto a suelos, infraestructura y buen nombre.

## **SINTESIS DEL SUBSISTEMA BIOFISICO.**

### **DIMENSION POLITICO ADMINSITRATIVA**

#### **VARIABLE (PROBLEMA) Especialización Político – Administrativa.**

Hace referencia a los límites territoriales, división político administrativa, al grado de aprovechamiento de los recursos naturales, a la asociación con otros municipios, presencia

institucional, a la cooperación internacional en relación a la asistencia técnica, la prestación de servicios, a la financiación de proyectos, a la estructura organizacional de la administración, a las funciones y perfil del recurso humano; lo mismo que al recurso físico en cuanto a las propiedades del municipio, al igual que los recursos financieros clasificados según ingresos y egresos, a la estructura de gestión, a la liquidez del municipio y proyección financiera.

**Explicación.** El municipio cuenta con una extensión de 12.2210 Ha, siendo 219 del sector urbano y las restantes corresponden a la parte rural; políticamente esta fraccionado en la parte urbana en 37 barrios y 22 veredas en el sector rural, división consolidada por el desarrollo histórico y socioeconómico del municipio.

La localidad del Socorro, limita por el NORTE: con los municipios de Cabrera y Pinchote, al SUR: Confines y Palmas del Socorro, al OCCIDENTE con Simacota y Palmar y al ORIENTE con el Páramo; siendo necesario destacar que no existe ninguna conflicto de límites territoriales con los municipios con quienes se colinda, ya que cada uno tiene definida su soberanía municipal y su radio de acción dentro del cual interactúan.

En cuanto al recurso agua, dando cumplimiento a la Ley 142 del 1994, el municipio adjudicó la prestación de dicho servicio a la Empresa EMSERCO S.A. E.S.P., quien es la encargada de administrar el Servicio de acueducto y alcantarillado desde 1999, de una forma eficiente sin que hasta la fecha exista queja por parte de la comunidad, a pesar de los inconvenientes que se presentan con el Embalse de la Honda, por una serie de filtraciones que hasta la fecha no han tenido una solución plena.

Respecto al Servicio de Aseo, este continúa en cabeza del municipio (recolección y disposición final) a excepción del barrido que está siendo prestado por la empresa Asistencia Empresarial que participó en la invitación pública efectuada por la administración.

El servicio de Salud es prestado por el Hospital San Juan de Dios a cargo del Departamento. El servicio Educativo está organizado a través de la Dirección de Núcleo.

Por otra parte el manejo de residuos sólidos y líquidos (recolección) es moderadamente bueno y en cuanto al relleno sanitario, este ya no es suficiente para la población ya que cuenta con licencia de la CAS hasta finales del 2000.

El municipio del Socorro como capital de provincia cuenta con una Asociación de municipios Comuneros integrada por 13 de los 16 que la conforman la cual no gestiona proyectos que permitan identificarla como Asociación propiamente dicha.

Es de agregar que el municipio tiene un sin número de identidades del orden Nacional y Departamental del Sector público y privado que permiten acceder fácilmente a los servicios y necesidades de la comunidad; pero a la vez se carece de proyectos y gestión para obtener recursos internacionales que mejoren el eje de desarrollo del municipio como lo es la parte Agropecuaria, de Servicios e Institucional.

La organización y estructura administrativa presenta coherencia y funcionalidad; sin embargo no esta acorde a los avances tecnológicos que permitan una mejor prestación del Servicio, ya que presenta un desajuste en funciones y procedimientos específicos de cada dependencia.

El Patrimonio del municipio no se encuentra organizada a través de un registro actualizado de bienes que refleje el estado, costo y valor de los mismos para generar una política de inversión que fortalezca el patrimonio Local.

**PROBLEMA 1. PRESENCIA INSTITUCIONAL. (Visión de desarrollo institucional sostenible del municipio del socorro a mediano y largo plazo).**

El Socorro como capital de la provincia comunera cuenta con la representación de entidades del nivel nacional y departamental, en los reglones de asistencia social, salud, educación, economía, desarrollo en infraestructura agrícola y comercial y de seguridad, constituyéndose el municipio en el Centro prestador de servicios, motivando el constante desplazamiento de los demás habitantes de la provincia.

A pesar de contar con una amplia presencia de las diferentes entidades del Estado y privadas, hace falta un amplio sector como es en la rama del medio ambiente, el SENA, organismos que protejan los derechos humanos, control público, protección al consumidor, que hace que los habitantes de la provincia deban desplazarse a la ciudad de San Gil o a la capital del departamento.

Lo anterior se debe a una carente visión de desarrollo institucional sostenible del municipio a mediano y largo plazo, ya que algunas instituciones se proyectan y se forjan en esta localidad, pero su tiempo es relativamente corto, al no realizarse las gestiones necesarias para mantenerlas dentro del marco de la provincia y así satisfacer las necesidades básicas de los habitantes, pudiéndose establecer que en el municipio no existe cultura de progreso empresarial por la politiquería que marca en gran forma el proceso de desarrollo de este tipo de municipalidad.

**Tendencia.** De no gestionar y formular proyectos que generen presencia institucional, habrá un notorio estancamiento en el desarrollo interinstitucional de la localidad y denotará un grado bajo de progreso en detrimento de la comunidad y la provincia en general, incluso a que varias de las entidades que actualmente existen tienden a desaparecer, obligando a los habitantes a trasladarse a otros lugares para obtener los servicios requeridos.

**Indicador.**

SECTOR	MPAL	DPTAL	NAL.	PRIVADO	TOTAL
Número de Entidades	4	6	20	15	45
Presencia de cada sector a nivel municipal	8.89%	13.33%	44.44%	33.33%	100%

Presencia de cada sector

$$\text{A nivel municipal} = \frac{\text{Número de entidades por nivel}}{\text{Número de entidades totales}} * 100$$

**VARIABLE PROBLEMA 2. GRADO DE ASOCIATIVIDAD (Intereses individuales de cada territorio y un marco de servicios reducido como asociación.)**

Algunos de los municipios que integran la subregión, conforman a su vez la Asociación de municipios comuneros (Chima, Guacamayo, Gambita, Guadalupe, Confines, Contratación,

Guapota, Hato, Oiba, Palmar, Palmas del Socorro, Simacota, y Socorro, cuyo objeto es garantizar el desarrollo social, económico equilibrado y sostenible de los municipios que la componen.

Su creación dentro del marco legal y la necesidad de trazar y ejecutar políticas de desarrollo conjuntas entre los municipios, refleja su importancia dentro de la subregión como motor de desarrollo, progreso y gestores solidarios en beneficio de la comunidad en general de cada una de las localidades.

A pesar de ser lo anterior una fortaleza, el manejo interno de la Asociación, no es funcional, ya que los representantes legales de los municipios no asisten a las reuniones que cita la asociación, no se ha cumplido con los aportes pactados, lo que implica un retraso en sus objetivos, convirtiéndose en una Asociación de papel, que requiere de una administración eficaz y eficiente que dimensiona la Asociación a todo nivel, se presenta carencia de visión empresarial para una prestación de servicios territoriales, para lo cual deberá individualizar las necesidades de cada territorio y de sus integrantes a nivel grupal, para que no continúe siendo un desenfoco en la identidad organizacional.

**Tendencia.** De no fortalecer la Asociación, se extinguirá y desaparecerá jurídicamente al no poder cumplir con los proyectos que permitieron su creación, conforme lo estableció la Constitución de 1991.

**Indicador.**

- Número de municipios Provincia Comunera = 16
- Número de Municipios Asociados con la Provincia = 13
- % Asociatividad =  $13/16 * 100 = 81.25\%$  en Teoría

**VARIABLE. PROBLEMA 3. COOPERACION INTERNACIONAL (Una Focalización de gestión localista).**

La ayuda de gobiernos extranjeros hacia el municipio ha estado encaminados al sector agropecuario, dado que es el principal región económica de la provincia, buscando implementar técnicas de cultivo, utilización de maquinaria agrícola, uso de semillas, que permitan generar una cultura empresarial del sector rural. De otro lado la cooperación internacional no se ha focalizado a otros sectores como el de servicios, entendido éste: el de educación, salud y turismo, que constituyen eje de la visión subregional del municipio de más aún no existen convenios que

permitan continuar con lo ya existente, por el contrario el tiempo establecido se deja fenecer, sin que se gestione y lidere la continuidad de los mismos, demostrándose una falta de visión integral de desarrollo socio económico y cultural del municipio por parte de gobernantes y gobernados, quienes no formulan proyectos que generen cultura de desarrollo y permitan beneficiar a la comunidad, con tecnología de avanzada que se revierta en política integral de desarrollo enfocada a todos los sectores que son la base y el eje de desarrollo del municipio, no dejando que recursos internacionales se pierdan cuando los gobiernos extranjeros constantemente están generando proyectos que benefician a países como el nuestro y no solo por un tiempo sino implementarlo permanentemente como base del desarrollo municipal, porque la experiencia, partiendo del proceso histórico del municipio, permite concluir que se carece de gestión para continuar con los programas que se han implementado.

**Tendencia.** Este municipio ha contado con un convenio propiamente dicho entre gobierno extranjero y la localidad y se focalizó al sector agropecuario, lo que denota que en el futuro, la ayuda internacional será nula, por falta de gestión, capacitación e investigación.

#### **VARIABLE. PROBLEMA 4. DIVISION POLITICO ADMINSTRATIVO (Dispersión de recursos estatales y privados para la prestación de servicios básicos.**

El municipio ente descentralizado territorialmente y célula fundamental del estado con autonomía política administrativa y financiera, cuenta con una división político administrativa y financiera, cuenta con una división político – administrativa definida por 37 barrios y 22 veredas reconocidas por la comunidad, pero no creadas dentro de un marco legal, con derechos y obligaciones que implica tener vida jurídica para actuar. En la actualidad 16 veredas se encuentran identificadas por el IGAC, cuyas coordenadas se hallan definidas, lo que constituye una planeación político – administrativa débil, frente a un desarrollo urbano - rural estructurado.

Generando lo anterior una dispersión de recursos estatales y privados que solo van en detrimento de una eficiente prestación de servicios básicos a favor de la comunidad, lo cual denota una desorganización político administrativa y por ende una menor identidad que permita generación de nodos o ejes prestadores de servicios, individualizando las comunidades; sumado a la falta de replanteamiento legal, que defina los lineamientos necesarios para la conformación y creación de barrios y veredas en el municipio, que se traduce en una deficiente planeación en las políticas de desarrollo integral de la municipalidad.

**Tendencia.** Es la segregación de las comunidades rurales y urbanas, generando individualismo entre las mismas en detrimento de los habitantes al no obtener una respuesta satisfactoria en la prestación de servicios y necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta que a mayor división, menores niveles de organización, contrariando las políticas de desarrollo integral de un municipio, que se reflejarían en un despilfarro de recursos e inequidad social.

**VARIABLE. PROBLEMA 5. BIENES DEL MUNICIPIO (Fragilidad patrimonial de los recursos, propiedades, planta y equipo del municipio.)**

El municipio cuenta con un inventario de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del municipio (cuyo número aparece en la etapa de diagnóstico), pero carece de un registro actualizado propiamente dicho de propiedades, planta y equipo que permita establecer su valor comercial y control de los mismos, estado, extensión, costos para que continúen sub - utilizados y efectuarse el mantenimiento a que haya lugar evitando así su deterioro, generando inversión de los mismos, para lo cual se requiere realizar un estudio de títulos y a la vez verificar la existencia de bienes y su representatividad, aspecto débil y frágil que es necesario mejorar para fortalecer el patrimonio de la administración.

**Tendencia.** Al no existir un registro actualizado de las propiedades, planta y equipo que conforman el patrimonio del municipio; generará deterioro del mismo, en términos de administración municipal que se verá reflejado en la pérdida de los bienes y en problemas jurídico – legales.

**VARIABLE. PROBLEMA 6. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. (Estrechez democrática a la participación ciudadana).**

En la cámara de comercio del municipio se encuentran registradas, aproximadamente 43 organizaciones de tipo sindical, Asociaciones, comités, Fundaciones y ONG ´S las cuales tiene como propósito beneficiar a la comunidad, satisfaciendo sus necesidades, demostrando que los habitantes organizados pueden lograr proyectos en interés general. A pesar de la existencia de estas Asociaciones, no se elaboran proyectos, o en otras ocasiones se forjan ideas que no se materializan, ni gestionan para identificarlos como organizaciones constituidas, sumado a lo anterior la falta de liderazgo y la cultura de participación, de la cual carece la comunidad en general, que no permite el desarrollo y por ende el cumplimiento de los objetivos de estas

entidades, las cuales, se tornan inoperantes, por falta de sentido de pertenencia respecto al objeto de la organización, y por la politiquería encargada de eliminar los futuros líderes de la comunidad.

**Tendencia.** Al no fortalecer estas organizaciones, en materia de capacitación, liderazgo y gestión, su número disminuirá, al igual que las personas involucradas en las mismas, aunado al cierre de espacios de participación y de gestión.

#### **VARIABLE PROBLEMA 7. PARTICIPACION DEMOCRATICA. (Credibilidad en las relaciones entre gobernantes y gobernados.)**

La constitución de 1991, estableció en su artículo 101, siete mecanismos de Participación Ciudadana, en ejercicio del preámbulo República de la misma, que indica que Colombia es una República unitaria con autonomía, con soberanía ejercida por el pueblo y por consiguiente con una democracia participativa; constituyéndose el voto en el principal mecanismo de participación utilizado por la ciudadanía Socorrana, reflejado en las estadísticas arrojadas por la Registraduría del Estado civil, que permiten concluir, teniendo en cuenta los tres últimos períodos electorales que el abstencionismo ha disminuido aunque no en un porcentaje alto, pero sí representativo, si se tiene en cuenta el número de personas aptas para votar en este municipio en dichas épocas. A la vez los mencionados datos muestran que los partidos tradicionales y en especial el Liberalismo, se han destacado por ser el que ejerce mayor Gobernabilidad y que a pesar de que se gesten un gran número de movimientos y partidos alternativos, las fuerzas tradicionales permanecen, precisamente por ello no se ha generado una cultura de participación y liderazgo en un grado representativo, por el contrario existe fragilidad y poca credibilidad en las relaciones entre gobernantes y gobernados reflejada en un número de movimientos que surgen año tras año, buscando generar confianza en el voto y erradica de manera infalible la politiquería que no permite elegir en forma idónea; sumado a la no utilización de los demás mecanismos que conlleven gestión y control hacia los gobernantes por parte de la ciudadanía.

**Tendencia.** Permitir que las relaciones entre gobernantes y gobernados continúe siendo frágiles, al no aumentar el número de sufragantes en un número representativo, es continuar coexistiendo en la politiquería, que hará los movimientos o partidos políticos alternos, desaparezcan de la realidad y se mantenga el desinterés por parte de la comunidad de obtener el cambio, que tanto ha anhelado.

**VARIABLE. PROBLEMA 8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IDENTIFICAR EL ROL INSTITUCIONAL CON EL MOMENTO TECNOLÓGICO, ECONOMICO Y POLITICO.**

La estructura orgánica del municipio del Socorro, se muestra inadecuada y no corresponde a una administración que se adapte a los cambios modernos y de cibernética, careciendo de una visión empresarial propiamente dicha, que se refleja en una ineficiente prestación de servicios ratificando, que el estado no es un buen administrador de los mismos, sumado a la crisis organizacional que reclama reestructuración de la planta de personal, y de un manual de funciones y procedimientos armónico con cada dependencia que hace que las funciones se tornen genéricas y poco operativas al momento de servir a la comunidad, ya que los funcionarios no son interdisciplinarios, haciéndose difícil el manejo de personal.

**Tendencia.** Al no generarse una cultura de cambio, dentro de la administración municipal en materia organizacional (organigrama, capacidad operativa – recursos humano) hará que el municipio se quede atrás frente a los avances tecnológicos, que conllevaría la pérdida de capacidad institucional para atender las nuevas necesidades que exige la administración pública moderna.

## **VARIABLES DIMENSION AMBIENTAL.**

### **PROBLEMA 1. RECURSO HIDRICO.**

Hace referencia a la capacidad en producción de agua por parte del medio natural, su disponibilidad para la población y las actividades productivas, a partir de la caracterización en la red hídrica y de los factores que vienen influyendo en su comportamiento.

**Explicación.** El municipio del Socorro cuenta con 8 microcuencas distribuidas a lo largo y ancho del municipio que desemboca principalmente por el norte con río Fonce y al occidente con el río Suárez, mostrando un buen caudal en los meses más lluviosos (abril, mayo, octubre) pero en los meses de

## **DIMENSION AMBIENTAL.**

### **VARIABLE (PROBLEMA 1.) RECURSO HIDRICO.**

Hace referencia a la capacidad de producción de agua por parte del medio natural, su disponibilidad por la población y las actividades productivas, a partir de la caracterización en la red hídrica y de los factores que vienen influyendo en su comportamiento.

**Explicación.** El municipio cuenta con 8 microcuencas distribuidas a los largo y ancho del mismo que desembocan principalmente por el norte con el río Fonce y al occidente con el río Suárez, mostrando buen caudal en los meses más lluviosos (abril, mayo, octubre) y la disminución del mismo en los meses julio, diciembre, enero y febrero. Presentándose déficit tanto para el consumo humano como para el consumo animal y las actividades agrícolas.

Esta situación se agudizado cada vez más producto de la deforestación las riveras de los cauces, la infiltración de corrientes de agua por fallas geológicas y por falta de una cultura en el uso adecuado del líquido.

**Tendencia.** El municipio tiende a ser ambientalmente insostenible lo que implica una disminución en la población y a su vez la rentabilidad sería baja en la producción agropecuaria y agrícola.

### **VARIABLE PROBLEMA 2. EROSION.**

Hace referencia al grado de susceptibilidad, a la generación, aceleración e intensidad de los procesos erosivos en el área del municipio.

**Explicación.** En el municipio es costumbre realizar practicas que faciliten la erosión como es el caso de uso del arado que por la función de voltear el primer horizonte del suelo facilita el incremento de la erosión eólica e hídrica, en especialmente en suelos con pendientes mayores del 15% . También se nota un incremento de la erosión en zonas dedicadas a la ganadería por el uso de prácticas inadecuadas como el sobre pastoreo y falta de rotación de potreros en forma adecuada.

Otros factores que inciden en la erosión es la deforestación y las prácticas de cultivos limpios. Otro factor que incrementa los procesos erosivos en el municipio es la presencia de algunas fallas geológicas que en su constante movimiento presentan facturación del suelo ocasionando problemas en vías como también en las diferentes construcciones tanto urbanas como rurales.

**Tendencia.** El municipio al contar con suelos cada vez más susceptibles a sufrir procesos erosivos, así como la persistencia de prácticas culturales agrícolas inadecuadas hacen prever un agravamiento de la situación problemática expuesta, con su consecuente impacto sobre la disminución o pérdida progresiva de la capa orgánica productiva, aumento de los niveles de desertificación, bajos niveles de productividad agrícola, deterioro de las vías, degradación de las áreas de influencia de los cauces de quebradas y disminución en el caudal y suministro de agua.

### **PROBLEMA 3. SUELOS.**

Es la capacidad agrológica de los suelos medida a partir de propiedades y características físico químicas y de sus restricciones para el desarrollo de la actividad agropecuaria del municipio.

**Explicación.** Los suelos del municipio del Socorro químicamente presentan dos características marcadas. Los pertenecientes a bosque seco tropical presentan un PH neutro a ligeramente básico con concentraciones de Fósforo alto; alta concentración de bases como calcio, potasio y magnesio, pero la relación de estas entre sí no están en las proporciones adecuadas, por lo tanto se tiene que tener en cuenta esta variable para las recomendaciones en fertilización de nuevos cultivos.

Estos suelos son moderadamente evolucionados, superficiales pedregosos con bajo contenido de materia orgánica y con una mediana a alta capacidad de intercambio cationico.

Los suelos pertenecientes al bosque húmedo premotano son ligeramente ácidos a muy ácidos, con concentraciones de aluminio de una a 12 miliequivalentes por 100 gramos, condición que muestra problemas de toxicidad o deficiencias de nutrientes ya que el aluminio impide la disponibilidad para el aprovechamiento de las bases que se encuentran en el suelo.

Las bases disponibles son bajas y poco aprovechables por las plantas para los cultivos de esta forma se hace necesario implementar correctivos para obtener elevados rendimientos agrologicos.

Las prácticas agrícolas empleadas en nuestro medio como el uso del azadón y el arado de disco favorecen la erosión afectando la fertilidad y calidad del suelo.

Los agricultores no se han concientizado aún sobre el uso de abonos orgánicos y labranza mínima; condición que hace que los suelos no sean sostenibles hacia el futuro.

**Tendencia.** El agricultor ha recibido capacitación sobre el uso de prácticas agrícolas que no deterioren el suelo al igual que la aplicación de correctivos y fertilizantes orgánicos para disminuir la aplicación de químicos que van a intoxicar el medio agrícola. Sin embargo la receptividad es baja ante la aplicación de estos paquetes tecnológicos que tienden a incrementar la contaminación del medio y las fuentes hídricas.

#### **VARIABLE 4. CLIMA**

El comportamiento del conjunto de factores que influyen en la determinación del clima como son temperatura y precipitación.

**Explicación.** El clima día a día se ha hecho más impredecible ya que en la última década los agricultores especialmente los cultivos semestrales ven afectadas sus cosechas porque no hay una tendencia marcada o bien definida como ocurría antes de los picos de precipitación afectando en sí la época de preparación de suelos y la recolección de cosechas, especialmente los granos porque cuando se realizan estas labores se presentan torrenciales seguidos de épocas secas, acción que hace más costosa y menos programable dichas labores. El uso de prácticas no adecuadas por los agricultores como es la quema, deforestación, el uso indiscriminado de agrotoxicos afecta el microclima ocasionando alteración en los balances hídricos.

**Tendencia.** Es a presentarse un aumento de suelos deforestados convertidos en desiertos verdes para luego ser usados en una ganadería extensiva y no rentable. Esta deforestación muestra disminución en los caudales promedio y poca retención de agua ocasionando erosión, baja disponibilidad de agua para usos agropecuarios y consumo humano.

## **PROBLEMA 5. USO DEL SUELO RURAL.**

Hace referencia al porcentaje de suelo del municipio utilizado en condiciones no apropiadas respecto a la actitud de uso del suelo.

**Explicación.** Realizando un análisis entre el uso actual del suelo y la clasificación de las tierras según su capacidad de uso para relacionarlas con su aptitud agropecuaria se ve en algunos sectores rurales del municipio una conflictividad con el uso del mismo, situación que se ve afectada por una presión a buscar un aumento en el área agropecuaria en decremento de las zonas forestales.

El incremento de algunos cultivos moda a llevado a no respetar franjas protectoras de microcuencas, haciendo más frágil la contaminación química de las fuentes hídricas. Los cultivos limpios con altas pendientes han incrementado la erosión y por lo tanto perdida del suelo; hecho desfavorable para una agricultura sostenible.

La ganadería extensiva que utiliza controles químicos para malezas afectan el poco evolucionado suelo trayendo a futuro una baja rentabilidad en la producción agropecuaria perdiéndose la sostenibilidad de las producciones agropecuarias.

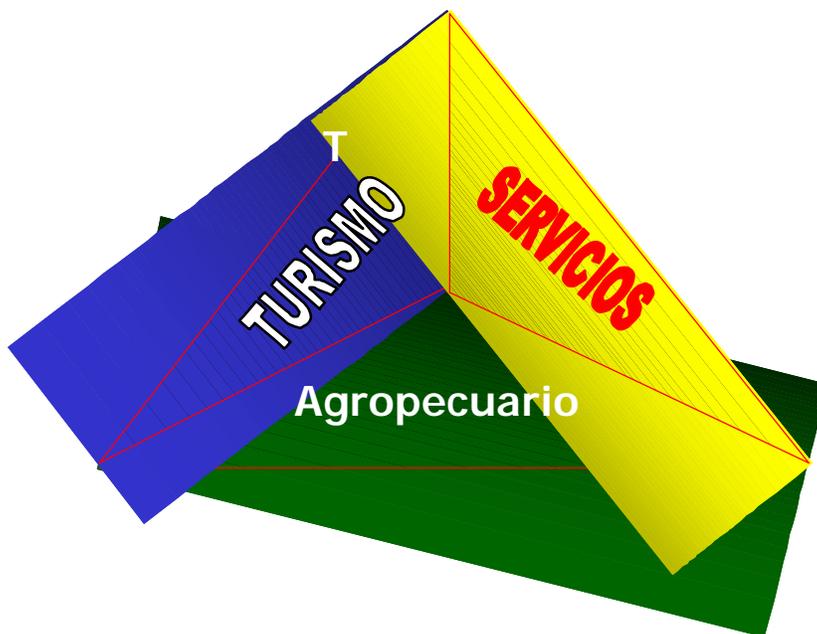
**Tendencia.** Incrementar el mal uso de prácticas agropecuarias aplicando una cultura destructible buscando el bien económico momentáneo y no una producción autosostenible, contribuyendo con esto a la degradación y deterioro de nuestro suelo. Incrementado los costos para las futuras producciones lo que conlleva a futuro a una disminución en la productividad agropecuaria en términos de rentabilidad.

## 2. IMAGEN OBJETIVO

Este ejercicio se realizó con el equipo técnico una vez se consultó con la comunidad el deseo y la visión que se tenía del municipio en los anhelos de ver el territorio como la proyección de los sueños de los que acá habitan.

Se identificaron los principales sectores que enmarcan la economía del Socorro, se analizaron las tendencias Globales y Nacionales del desarrollo y se reflexionó sobre el papel del municipio en el contexto regional, determinando que los mas indicado para trazar los objetivos del municipio en el Esquema de Ordenamiento Territorial era concebir al Socorro como un territorio con potencialidades (**turísticas, agropecuarias y de servicios**), bajo el marco de ser uno de los pocos Municipios a los cuales la PAZ es una de sus virtudes. Para lo cual se diseño un triángulo para su representación gráfica.

***SOCORRO: MUNICIPIO TURISTICO Y AGROPECUARIO AL SERVICIO DEL DESARROLLO Y LA PAZ DE LAS REGIONES Y SUS HABITANTES .***



## **ELABORACION DE ESCENARIOS**

### **OBJETIVO**

Solo con la comprensión de los escenarios generales del municipio o del territorio, es posible imaginar lo que sucederá en el futuro no planificado y en el planeado de los comportamientos biofísicos y socioeconómico del Municipio del Socorro.

Se intentará en este capítulo descifrar lo que sucedería en el Municipio del Socorro, si no fuera elaborado el Esquema de Ordenamiento Territorial y se siguiera una inercia del comportamiento actual de los habitantes, tanto desde el punto de vista de la sociedad civil como del Gobierno.

Por otra parte se adelantará un ejercicio con el equipo técnico, que permita identificar la imagen objetivo del municipio, confirmándola socialmente y llevándola a los procesos de valoración de las potencialidades para su alcance.

### 3. ESCENARIO TENDENCIAL

En reuniones con el equipo técnico y las personas de la comunidad vinculadas a cada una de las comisiones, se trató de visionar que pasaría en el Municipio del Socorro si no se presentara el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Se tomo como soporte para este ejercicio el análisis del diagnóstico en pequeños resúmenes y síntesis de los principales problemas detectados en cada una de las dimensiones estudiadas, se tomó la visión independiente de cada dimensión, reportando inicialmente algunas tendencias; posteriormente se tomo en conjunto el territorio, priorizando aquellas que mas influyen en el comportamiento del municipio.

En la generalidad el municipio del Socorro, éste se puede presentar como un municipio que corre hacia la concentración de su población en el área urbana en forma desordenada y anárquica, con un marcado crecimiento de la población estudiantil, especialmente en los niveles de secundaria y superior, con problemas de disponibilidad de agua, restricción en el empleo y tendencia a la marginalidad urbana, en algunos sectores del casco urbano. Se observa también un estancamiento económico de los principales renglones productivos y de servicios, especialmente el turismo, que no presenta indicios de ser un instrumento de internalización de recursos para la economía del Municipio.

Para comprender con mayor grado de nitidez las tendencias del municipio del Socorro se presentan las tendencias en forma sintética del sector urbano y rural.

#### SECTOR URBANO

- Pérdida de la identidad cultural
- Colapso de la red de servicios públicos
- Reducción de los espacios públicos ( anarquía en el desarrollo de la infraestructura urbana)
- Desplazamiento del Municipio del Socorro como centro productor de servicios.
- Aumento de los niveles de contaminación
- No viabilidad económica y social de la función publica.

## SECTOR RURAL

- Pérdida de la cobertura vegetal .
- Empobrecimiento de la capacidad productiva de los suelos.
- Condiciones deficitarias de suministro de agua para el sector productivo.
- Empobrecimiento de la familia rural
- No inserción de la producción local a los mercados modernos.
- Migración rural.
- Decrecimiento de la población
- Aumento de la cobertura educativa
- Crecimiento de la cobertura en saneamiento básico.
- Deterioro Vial.
- Accesibilidad no oportuna a los servicios de salud.

## TENDENCIAS GENERALES

- Aumento de la pobreza en general
- Segregación de la dinámica regional
- Pérdida de la identidad sociocultural.
- Incremento de la población marginal.
- Pérdida de la oferta ambiental
- Disminución del potencial turístico.

#### 4. ESCENARIO DESEADO

Por costumbre en el País nunca se ha pensado hacia adelante con algunos años de anticipación, sin embargo, este ejercicio se hace con la visión del deseo y se enuncia con las restricciones lingüísticas de quienes no dominan la temática, esperando que sirva de soporte para que a la lectura de los mas versados en materia de planificación a largo plazo y de la comunidad no especializada, se ajuste permanentemente y se consiga a futuro generar una sociedad capaz de planear su futuro a mediano y largo plazo.

Para adentrarse en el tema es pertinente tomar como referencia lo que se desea obtener del Mundo, de Colombia, de Santander y la Región, para que de acuerdo a las potencialidades descubiertas en las etapas de prediagnóstico y diagnóstico, se presente lo esperado para y por el Municipio.

Como se ve el mundo deseado desde el Socorro, permite pensar que cada vez esta mejor comunicado, mejor educado, moderno, sostenible, democrático, especializado, sistematizado, con mayor población adulta y Globalizado en sus tendencias.

La visión de Colombia durante los próximos nueve años, es de un país con muy pocos recursos económicos del nivel Estatal, conflicto interno agravado, baja inversión social y Focalización del gasto hacia las zonas de conflicto, concentración de la población en las zonas urbanas. Como se desea ver, es fortalecida en los mercados regionales, turismo local y regional, desarrollo tecnológico a nivel de informática y modernización de mercados en economías regionales y nacionales con mejoramiento de las exportaciones en otros productos adicionales al café, plátano y flores, en proceso de paz consolidado y con especial interés por el desarrollo sostenible con merma en los niveles de indigencia y pobreza.

Al Departamento de Santander le corresponde verse como un territorio, moderno y emprendedor con liderazgo en el turismo, la educación y la protección de los recursos naturales renovables, superando las consecuencias del conflicto armado, la marginalidad y la oferta ambiental restrictiva al desarrollo económico pujante y sostenible.

La región conformada por las provincias comunera y Guanentina, se visiona como el centro turístico del Oriente Colombiano, con la conservación de los espacios de paz, la riqueza

paisajística natural, la calidad de su gastronomía, facilidad en el acceso vial, la calidez en su clima y trato a los visitantes y la oferta de productos y servicios de calidad.

Para el Socorro el escenario deseado, para poder desarrollar los programas y proyectos de futuro a mediano plazo, es el de un municipio con garantía en la provisión de sus fuentes de agua, movilidad rural y urbana, articulación comercial y productiva, moderno, tecnológico, de avanzada educativa con infraestructura y recursos para un atención de calidad en salud y servicios de soporte al comercio, turismo y transporte. Adicionalmente, con acceso al crédito, la capacitación, la asesoría, la infraestructura y las comunicaciones necesarias para adoptar y asimilar la modernidad, la globalización y la tecnología.

## **CLASIFICACION DEL SUELO DEL TERRITORIO**

### **SUELO URBANO.**

Se consideró para el presente documento el suelo real y efectivo de utilización de acuerdo a la capacidad de servicios instalados y su susceptibilidad de inversión futura a corto plazo teniendo en cuenta las capacidades técnicas y condiciones topográficas que posibilitan el desarrollo vial, de urbanismo y de construcción.

Por lo anterior, el perímetro urbano quedará circunscrito al perímetro sanitario (ó de servicios) y su expansión y extensión sólo serán factibles si se utilizan las herramientas de proyección territorial en cuanto a inversiones en los entornos inmediatos a fin de garantizar la cobertura real de servicios para los nuevos desarrollos (Acueducto, alcantarillado, electrificación y Conectividad vial).

El casco urbano del Municipio y su perímetro quedarán modificados y mapificados de conformidad con lo establecido por la Ley 388/97, de acuerdo a las limitantes territoriales definidas y los usos potenciales que se han consolidado en forma homogénea en los distintos sectores de especialización territorial, teniendo en cuenta que aproximadamente el 25% de las áreas ubicadas sobre su perímetro actual no cuentan con disponibilidad de servicios públicos domiciliarios por imposibilidad de llevarlos hasta sus límites.

### **1. SUELOS DE EXPANSION.**

Las áreas consideradas como factibles de expansión y extensión territorial se encuentran en los límites norte y sur oriental del casco urbano actual, para ser intervenidas dentro del periodo comprendido entre la adopción del P.O.T y el decenio próximo según lo circunscrito en el plano de usos prospectado correspondiente.

Dichas áreas deberán ser reglamentadas en su uso por medio de planes parciales de intervención e incorporadas al perímetro actual una vez sean dotadas de la infraestructura de servicios básicos, restringiendo su desarrollo a fin de lograr una planificación integral del territorio así:

#### **SUELOS CON DESTINACION A USO INDUSTRIAL:**

Localizado sobre el sector Sur – occidental y comprendido entre la Canalización de la quebrada la Guayacana siguiendo el eje vial formado por la vía Nacional y la vía que comunica con el Municipio

de Simacota, adyacente a los predios del Batallón Galán. Dicha zona se encuentra en consolidación por la transformación y habilitación de predios para actividades de talleres de mecánica, ornamentación, carpinterías y depósitos, además de las actividades de la plaza de ferias y exposiciones, así mismo se destina la franja Norte de la Vía que conduce a Simacota, desde la vía Nacional hasta la Cra 15 como franja para desarrollo de casas de Lenocinio, con la reglamentación adecuada para estos establecimiento y zonas generales.

#### **SUELOS CON DESTINACION A VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD:**

Ubicados sobre el margen Nor – Oriental del casco Urbano con vocación residencial exclusiva y con equipamientos complementarios, delimitada por la vía de interconexión Municipal destinada a actividades lúdicas que va desde la quebrada la Jaboncilla hasta la quebrada la Polonia, por la franja de interconexión Universitaria.

#### **SUELOS CON DESTINACION A VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:**

Localizados en dos (2) zonas con vocación en Vivienda de alta densidad en consolidación, siendo uno el sector Norte del actual Matadero Municipal, la cual tiene asegurada la disponibilidad de servicios y el otro hacia el costado sur – oriental del casco urbano adyacente al club del Socorro hasta la Quebrada la Polonia entre la vía Nacional y el camino culebrero, la cual se encuentra en consolidación y desarrollo inmediato por parte del as Organizaciones Populares de Vivienda.

Dentro de los suelos considerados en este estudio figura también la zona norte en proceso de consolidación la cual tiene como limitante en extensión la confluencia de las fallas geológicas del Socorro y Llano Grande, por lo cual deben considerarse restricciones en la construcción y seguimiento de la normatividad existente para construcciones sismoresistente.

Estas áreas y su desarrollo están supeditados a las inversiones en dotación de infraestructura de servicios básicos y la adopción de los planes sectoriales.

## **2. SUELOS DE PROTECCION.**

Se han ubicado geográficamente las áreas susceptibles ambientalmente de deterioro grave o estratégicas en la regulación, protección o restauración ecológico, tanto en el nivel urbano como en el Rural mediato, siendo catalogados como tales los siguientes:

#### SUELOS URBANOS DE PROTECCION TOTAL:

Destinadas para proteger y preservar los servicios y funciones ambientales de sostenimiento de taludes, rehabilitación morfológica, rondas de quebradas y cuerpos de agua, así como la preservación de la flora y fauna nativas.

Dentro de estos suelos se circunscriben la franja de 150 Mts de protección de las fallas geológicas de llano grande (longitudinalmente) y del Socorro (transversalmente), las rondas de las quebradas y canalizaciones en el casco urbano y las áreas que por movimientos masales han alterado la morfología de los terrenos con destinación a vivienda, los cuales fueron señalizados y evacuados.

#### SUELOS RURALES DE PROTECCION:

Dentro del presente estudio se consideraron, mapificaron y clasificaron los suelos rurales con sus respectivos tratamientos, considerando los de producción agropecuaria, forestal productor, forestal productor - protector, de restauración morfológica y rehabilitación y los de protección total. (Plano de zonas de Tratamiento).